

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

Ref.: Comunicación de hecho esencial – Solicitud de crédito bancario

De conformidad con las facultades que me han sido conferidas, por medio de la presente comunico a usted, en carácter de hecho esencial de Aguas de Antofagasta S.A., lo siguiente:

Con fecha 10 de julio de 2025, la sociedad suscribió un contrato de crédito con Banco Scotiabank por un monto total de UF 1.200.000, con vencimiento a cinco años plazo, a una Tasa TAB UF de 180 días más un margen de 1,25% anual, de acuerdo con la autorización otorgada por el Directorio de la Compañía en sesión de fecha 22 de mayo de 2025.

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de la normativa establecida en la NCG N° 30 de esa Comisión, por tratarse de un hecho esencial de la sociedad.

Saluda atentamente a usted,



Marcela Gómez Valderrama
Directora de Asuntos Legales
Aguas de Antofagasta S.A.